



Ayuntamiento de Ponferrada

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a veintiocho de junio de dos mil dieciséis; bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa , DOÑA GLORIA FERNÁNDEZ MERAYO, se reúnen en primera convocatoria los Srs. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, DOÑA AMPARO VIDAL GAGO DOÑA M<sup>a</sup> ANTONIA GANCEDO LÓPEZ, DON ROBERTO MENDO LÓPEZ, DON CARLOS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DON TULIO JOSÉ GARCÍA FERNÁNDEZ, DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ Y DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ; con la asistencia de al Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENENDEZ FERNANDEZ, se declaró abierta la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 14,00 horas, entrándose seguidamente en el Orden del Día.

Excusa su asistencia DON RICARDO MIRANDA GONZÁLEZ.

### **1º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA “ACONDICIONAMIENTO DE PARCELA MUNICIPAL EN EL CYLOG PONFERRADA” , Y SOLICITUD DE AYUDA.**

Visto el expediente de referencia, y

Resultando.- Que el Bierzo-Ponferrada es uno de los quince enclaves logísticos contenidos en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda PITVI 2012-2024 dentro del modelo CYLOG de la Junta de Castilla y León.

Resultando.- Que en diciembre de 2008 se firma convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Ponferrada y la Consejería de Fomento para la implantación de un enclave logístico con una superficie próxima a 1.400.000 m<sup>2</sup>, donde confluyen la Terminal de mercancías, la red ferroviaria y el propio Cylog.

Resultando.- Que desde el Ayuntamiento de Ponferrada se promueve la PLATAFORMA INTERMODAL CYLOG, configurándola como punto seco de interior de los puertos atlánticos y centro de distribución del Noroeste.



Ayuntamiento de Ponferrada

Conocido el proyecto elaborado por la Sección Técnica Municipal para el “Acondicionamiento de la parcela municipal en el Cylog”, con un presupuesto total de 820.627,30 € (base: 678.204,38 € + IVA: 142.422,92 €), y de conformidad con el informe de la Ingeniera Municipal de fecha 27 de junio de 2016, los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad,

**PRIMERO:** Aprobar el proyecto básico de acondicionamiento de parcela en el CYLOG de Ponferrada, por un importe global de 820.627,30 €, (con IVA), configurado en 2 fases, que se desarrollarán a través de los correspondientes proyectos de ejecución, ascendiendo la fase I a un importe global de 529.538 €, con IVA.

**SEGUNDO:** Solicitar de la Junta de Castilla y León una subvención por importe global de 820.627,30 € para acondicionamiento de la parcela municipal en el CYLOG, conforme al proyecto aprobado.

**TERCERO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Fomento, Dirección General de Transporte, a los efectos oportunos.

## **2º.- ESCRITOS VARIOS.**

### **2.1.- Aprobación de proyecto de “Remodelación de la Calle Monasterio de Montes (entre la Calle Ancha y Saturnino Cachón).”**

Visto el expediente de referencia, y

Resultando.- Que por la Sección Técnica Municipal se presenta proyecto de “Remodelación de la Calle Monasterio de Montes (entre la Calle Ancha y Saturnino Cachón), con un presupuesto global de 77.000 € (base 63.636,36 € + IVA 13.363,64 €).

Considerando.- Que en la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de noviembre de 2014 se aprueba el proyecto de “Urbanización de la Plaza Sánchez Albornoz” incluyendo la colonización del viario de la Calle Monasterio de Montes, con un presupuesto global de 293.307,63 €, así como el proyecto de ejecución de la I Fase, por un importe global de 199.989,15 €.

Considerando.- Que se redacta por la Sección Técnica Municipal la II Fase de la obra “Proyecto de urbanización de la Plaza Sánchez Albornoz”, con la nominación “Remodelación de la Calle Monasterio de Montes” y un presupuesto global de ejecución por contrata de 77.000 € (base 63.363,36 € + 21% de IVA: 13.636,64 €).



Ayuntamiento de Ponferrada

A la vista de los hechos descritos, y de conformidad con el informe de la Sección Técnica Municipal, en el que se concluye que el proyecto redactado se adecua a la normativa vigente (art. 121 T.R. de la L.C.S.P., y 134 del R.D. 1058/2001), los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad,

**PRIMERO:** Aprobar el proyecto de ejecución de la II Fase de la Plaza Sánchez Albornoz, con la denominación “Remodelación Calle Monasterio de Montes”, con un presupuesto global de 77.000 € (base 63.363,36 € + 21% de IVA: 13.636,64 €)

**SEGUNDO:** Modificar el “Proyecto de urbanización Plaza Sánchez Albornoz, colonización Calle Monasterio de Montes”, reduciendo su importe global de 293.307,63 €, a 276.989,15 €, correspondiendo a la I Fase ya ejecutada 199.989,15 € y a la II Fase (según proyecto que se aprueba) a 77.000 €.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,30 horas; lo que, como Secretario, certifico.